

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 01 de Agosto de 2014.

RESOLUCION N° 354-SRT-14

EXPTE. N° 20.298/13

VISTO:

El Acta presentada por el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de la alumna MENDEZ, DORA MIGUELINA, LU N° 5828 – de la carrera Educador Sanitario, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Tribunal, designado por Res. N° 208-SRT-14, mediante Acta que consta a fs. 22, considera por unanimidad que el Trabajo presentado por la alumna está aprobado para acceder a la instancia de Defensa Oral proponiendo como fecha para tal fin el día 05 de Agosto del año 2014 a las 17 hs. en las dependencias de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

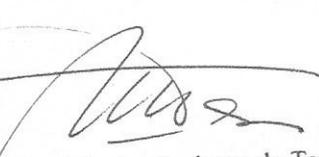
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- FIJAR el día **05 de Agosto de 2014 a horas 17**, como fecha de Constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de la alumna DORA MIGUELINA MÉNDEZ LU N° 5828 de la carrera Educador Sanitario, titulado “Proyecto de Capacitación y Fortalecimiento familiar sobre el derecho de los niñas, niños y adolescentes El juego, una necesidad y un derecho”.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Tribunal Evaluador, a la alumna Dora Miguelina Méndez, Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.




Lic. Martha Barboza de Tesel
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.